

Comunicado de Prensa de los homenajes del CCCXLVII Congreso Extraordinario de UnTER

El CCCXLVII Congreso Extraordinario de UnTER que sesiona bajo el nombre de lxs compañerxs Elma Milano de seccional Roca - Fiske Menuco; Artemio Godoy de seccional Cinco Saltos y Marcelo Arce de seccional Catriel, abraza a la comunidad educativa del CET 11/ ESFA por el fallecimiento del estudiante Ernesto Cardozo Tarifa de 13 años, cuyo cuerpo fue encontrado en el Río Negro. Extendemos el abrazo sincero y sentido a sus familiares y a todxs lxs familiares y amigxs de nuestrxs muertxs en tiempos de pandemia.

Asimismo expresa su solidaridad con la comunidad educativa de la escuela 273 de Bariloche ante el fallecimiento de una estudiante.

El Congreso repudia fuertemente la violencia ejercida por parte del gobierno provincial contra los pueblos originarios.

El 24 de septiembre de 2021, más de 50 efectivos de la Policía de Río Negro irrumpieron disparando postas de goma en la Lof Quemquemtreu asentada en el paraje Cuesta del Ternero, territorio mapuche recuperado el 18/09/21. Al finalizar el operativo, hubo 4 hombres detenidos y 2 mujeres y un niño demoradxs con golpes.

La comunidad asegura que Rolando Rocco posee un “permiso para forestar” en tierras fiscales, destinado a la plantación de pino. Este tipo de permiso mantiene en el Estado la potestad sobre la tierra. O sea, el titular es el Estado provincial. El territorio es de uso tradicional y actual por parte de las comunidades mapuche, quienes se ven reducidas cada vez más por estos permisos de forestación que avanzan con los espacios ancestrales y los bosques nativos donde se alimentan los animales del paraje.

La Escuela N° 211 “Lucinda Quintupuray” está ubicada un kilómetro después del bloqueo policial, antes de llegar al territorio en conflicto. Se exige el retiro inmediato de los efectivos del predio. Es inadmisibles que en tiempos democráticos se autoricen operaciones de este tipo en espacios educativos. Hace dos meses que el Secretario de Derechos Humanos y la dirección de educación primaria del Ministerio de Educación debieron haberse expedido.

En ese contexto el 21 de noviembre de 2021, asesinaron de un disparo en el tórax a Elias Garay e hirieron a Gonzalo Cabrera con tiros de munición de plomo en Cuesta del Ternero, el gobierno aún no explica cómo ingresaron con armas dos personas a un territorio sitiado. Exigimos verdad y justicia para este crimen que se suma a los de Rafael Nahuel y Santiago Maldonado.

Desde UnTER se realizó un pedido formal para ingresar a conocer el estado de la escuela, y la fiscal lo rechazó. El estado de sitio abarca no sólo al territorio en conflicto, sino también a la escuela que, vale recordar, lleva el nombre de una anciana mapuche que fue asesinada a balazos en 1993 por un conflicto de tierras cercanas. Ese crimen hoy sigue impune.

Instamos a las autoridades correspondientes a que promuevan las vías pacíficas a través de una Mesa de Diálogo ampliada para la efectiva recuperación de los territorios ancestrales tal como lo establece la Constitución Nacional y los tratados internacionales a los que adhiere.

En el mismo sentido exigimos respeto y reconocimiento a todas comunidades originarias como la Lof Carri Lauquen ubicada a 15 kilómetros de Ingeniero Jacobacci. La represión contra los pueblos originarios es una cuestión de Estado que tiene como fin y objetivo ceder las tierras a los verdaderos usurpadores como los Rocco, Bennetton y Lewis.

De la misma manera el Congreso repudia los dichos del Ministro de trabajo de María Eugenia Vidal, Manuel Villegas, abogado de patronales como Jumbo y Movistar, que expresó en una reunión con empresarios que: “Si hubiese tenido la posibilidad de tener una Gestapo, iría contra los sindicatos” y las actitudes de “espionaje” del ex presidente Macri; todos hechos y discursos de odio contra lo diferente y contra quienes construyen colectivamente.

El Congreso rechaza el avance, la invasión y saqueo de las empresas transnacionales que pretenden imponer la minería contaminante a gran escala. Muestra de ello, es la represión violenta que vinieron llevando adelante las fuerzas armadas del gobierno del Chubut ante las expresiones de rechazo a la ley de zonificación minera con definiciones arbitrarias y violencia institucional hacia manifestantes y familias que se expresaron pacíficamente por las calles ante el rechazo a la megaminería.

Repudia los mega proyectos extractivos, saqueadores, destructivos y contaminantes que afectan los territorios, recursos y el bienestar de la población en su conjunto; como la empresa "Cielo Azul" en cercanías de Valcheta y la explotación petrolera que ocasionan desastres naturales con los derrames en Catriel y Allen.

También repudia el accionar de la policía provincial, por reprimir a vecinxs y estudiantes en Balsa las Perlas, luego de que la comunidad se manifestara tras la violación que sufriera una estudiante de la ESRN 124, que funciona en turno vespertino porque aún, después de tantos años, sigue sin contar con edificio propio y menores de edad deben asistir a clases en ese horario.

Repudia la incoherencia del partido gobernante a nivel local y provincial, que con sus acciones avasalla derechos, que en el discurso dice defender, como, por ejemplo, en Villa Regina, con la sidrera "La Reginense", empresa emblemática de la ciudad que adeuda salarios desde hace más de un año y mientras en las calles hacen oír sus reclamos, las autoridades municipales organizan una fiesta de la sidra, que suspenden por temor a manifestaciones de lxs trabajadorxs. Por otro lado, la Ministra de Educación y Derechos Humanos en la paritaria, refiriéndose a la moratoria firmada con Anses, aseguró que "la provincia no puede asumir una deuda que no es propia, sino del docente", evadiendo así, su responsabilidad como parte empleadora. Así mismo, Jorge Stopiello, Ministro de Trabajo, incumple reiteradamente sus funciones manteniendo parcialidad en el marco de las reuniones paritarias. Accionar tan grave como, las expresiones de la gobernadora Arabela Carreras quien sostiene su acuerdo con la zonificación minera si existiese licencia social. No olvidamos que, como legisladora provincial, fue la impulsora, hace 10 años de la derogación de la Ley contra la minería con uso de cianuro a cielo abierto.

Este 19 y 20 de diciembre se cumplieron 2 décadas del levantamiento popular, en el que el pueblo argentino se pronunció en contra de las políticas neoliberales. El gobierno de Fernando De La Rúa respondió con represión, que provocó la muerte de 39 personas en todo el país, recordamos a Pocho Lepratti, militante social asesinado por la policía en Santa Fe y a Elvira Abaca quien falleció en Cipolletti producto de una bala disparada desde un supermercado. A 20 años del Estado de sitio y represión ordenado por el Estado Nacional, seguimos exigiendo justicia y homenajeamos a las víctimas del 2001.

Este Congreso homenajea todas las luchas populares, la del pueblo de Chubut que salió a las calles a repudiar la aplicación de la megaminería, la de todas las comunidades originarias que siguen resistiendo desalojos, violaciones, discriminaciones; la del pueblo chileno, que va en camino a despojarse de pinochetismo con la construcción de una nueva Constitución y con el triunfo de Gabriel Boric que logró derrotar la avanzada de la ultraderecha; la de mujeres y disidencias que hace un año logramos la despenalización del aborto, defendiendo el derecho a decidir y al goce.

El CCCXLVII Congreso Extraordinario de UnTER reivindica el trabajo de la docencia rionegrina que hace dos años lleva adelante y sostiene con compromiso la educación pública en tiempos de pandemia. Sostenemos que hemos sido lxs trabajadorxs de la educación quienes mantuvimos vivos los vínculos con cada comunidad educativa, aún sin herramientas, poniendo a disposición no solo nuestros saberes y tiempo, sino la creatividad y los propios recursos, reconociéndonos esenciales para la sociedad.

Comisión de Prensa:

Betiana Alarcón, seccional Roca- Fiske Menuco.

Viviana Orellano, Consejo Directivo Central.

Viedma, 28 de diciembre de 2021.

Viviana Orellano, Secretaria de Prensa, Comunicación y Cultura.

Patricia Ponce, Secretaria Gremial y de Organización.

Silvana Inostroza, Secretaria Adjunta.

Sandra Schierononi, Secretaria General.